

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONSOLIDADORA TIERRAS DEL SUR SOUTHLAND
S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del 2016, siendo las 11h30, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía, ubicada en General Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón, Piso 3, Of. 1, se reúnen los socios de la Compañía CONSOLIDADORA TIERRAS DEL SUR, SOUTHLAND S.A., 1.- Srta. QUINDE VERA ANA MARIA, por sus propios derechos, propietaria de QUINIENTOS (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad. 2.- Sr. OLMEDO ANGULO EDISON, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTOS (500) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad. También se encuentra presente, la Srta. Apuntes Ascencio Marianela Katherine, Gerente General de la Compañía.

En consecuencia, por encontrarse presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los nombrados accionistas, por sus propios derechos y por los que representan, resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de conocer y resolver unánimemente, acerca de los siguientes puntos del orden del día: a.- Informe del Gerente General, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2015, b.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados por el mismo pasado ejercicio económico.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el art. 119 de la ley de compañías, se declara que esta Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la Junta la Srta. Quinde Vera Ana Maria, Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretario, la Srta. Apuntes Ascencio Marianela Katherine, en su calidad de Gerente General de la misma.

Una vez revisado todos los puntos estos fueron aprobados por unanimidad por todos los accionistas, y en conformidad de lo actuado se da por concluida la Junta, a las doce horas y cincuenta minutos.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA CONSOLIDADORA TIERRAS DEL SUR SOUTHLAND S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

31 DE MARZO DE 2016


SRTA. APUNTES ASCENCIO MARIANELA KATHERINE
Secretaria de la Junta.